

ANEXO Nº 2

CURSO DE FORMACION DE MONITORES — PROGRAMA DE LA ETAPA TEORICO — PRACTICA

Area de la Socio-Pedagogía (Ambito del niño)

- 1.— El Medio
 - El espacio y el tiempo libre del niño
 - El medio urbano, el barrio, medio rural
 - Medio social. Grupos, Asociaciones e Instituciones, su influencia
 - La identidad riojana
- 2.— La Cultura y el niño
 - Repercusión
- 3.— Planteamiento educativo
 - Sus fases
 - ¿Qué es educar? ¿Para qué educar?
 - Valores de la educación
 - Educación ambiental (Análisis de los ecosistemas)
 - Objetivos educativos
- 4.— Tiempo Libre
 - El Grupo como elemento educador
 - Tipos de programación
 - Tiempo Libre como espacio educativo
- 5.— Actividad
 - Desarrollo
 - Ritmo de un Centro de Tiempo Libre
 - Planing y cronograma
- 6.— Elaboración de proyectos
 - Tipo de actividad y finalidad
 - Criterios de actuación
 - Evaluación y seguimiento
- 7.— El Monitor: actitudes y funciones
 - Perfil
 - Proyecto personal de formación
 - Necesidad de método educativo, elementos
 - Esquema de trabajo del equipo de Monitores:
 - Determinación de objetivos
 - Preparación de actividades
 - Desarrollo y evaluación de las mismas

Area Psico-Sociología

- 1.— Psicología Evolutiva
 - Etapas madurativas
 - El niño de 8 a 11 años (conocimiento del niño dentro del medio)
 - El pre-adolescente
 - El adolescente

— El joven (fenómeno juvenil, integración, marginación y liderazgo)

Area de expresión y comunicación

- 1.— Técnicas de expresión
 - Oral
 - Corporal
 - Audiovisual
 - Musical
 - Plástica
- 2.— Expresión y creatividad
 - Técnicas de creación grupal
 - Creación libre
- 3.— Técnicas de Animación de Grupos
 - Recogida de información
 - Discusión y profundización en el estudio de un tema
 - Agilización del trabajo
 - Elecciones grupales
 - Dinámica de grupos
 - Moderación de grupos:
 - La pandilla
 - La Asamblea

Area Técnicas de Apoyo

- 1.— Legislación básica en materia de tiempo libre
- 2.— Técnicas de Aire Libre:
 - Pionerismo
 - Orientación y topografía
 - Marchas y excursiones
 - Acampadas y construcciones
 - Nutrición e higiene
- 3.— Técnicas de primeros auxilios
 - Seguridad, reanimación y transporte de heridos
 - Conductas a seguir ante diversas situaciones
- 4.— Técnicas de Animación
 - Pequeños y grandes juegos
 - Veladas
 - Jornadas con tema
 - Descubrimiento y utilización de la naturaleza
 - Actividades deportivas
 - Conocimiento del país, fiestas populares y folklore

Area Organización de Tareas

Cada alumno al finalizar el Curso realizará por escrito dos técnicas de expresión; una de animación en la naturaleza; una de primeros auxilios e higiene y una última de conocimiento del país.

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Resolución de 13 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, por la que se hace público el nombramiento de un funcionario de esta Corporación II.A.31

En cumplimiento de la normativa vigente en la materia, por medio del presente Anuncio se hace público el nombramiento de D. Pedro Antonio

Robles Rodrigo, como funcionario de este Ayuntamiento, en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación el día 30 de octubre del corriente año, previa superación de las pruebas selectivas del Concurso-Oposición libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Vigilante Diurno, y a propuesta del Tribunal Calificador.

Aldeanueva de Ebro, a 13 de noviembre de 1986.— El Alcalde, Julián Marcilla Omeñaca.

B. Oposiciones y concursos

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Constitución del Tribunal Calificador de la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares Administrativos al servicio de la Diputación General de La Rioja II.B.158

De conformidad con lo previsto en la Base Tercera de la convocatoria de fecha 19 de septiembre de 1986 de oposición para proveer dos plazas de Auxiliares al servicio de la Diputación General de La Rioja, la Mesa, por unanimidad, acuerda que el Tribunal calificador de dicha oposición quede integrado por las siguientes personas:

— D. Jesús Zueco Ruiz, Vicepresidente 2º de la Diputación General, Vicepresidente 1º de la Diputación General, por delegación del Presidente de la Cámara.

— D. Eugenio de Santos Canalejo, Letrado Jefe Servicios Administrativos de la Diputación General.

— D.ª Blanca Damietta Ruiz, Jefe de Negociado de los Servicios Administrativos de la Diputación General, que actuará de Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Logroño, 14 de noviembre de 1986.— El Presidente, Félix Palomo Saavedra.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre de una plaza de Cabo de la Policía Municipal II.B.156

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal, se hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de quince días hábiles para la presentación de reclamaciones, a contar del siguiente día hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

ASPIRANTES ADMITIDOS

	D.N.I.
Cerdá Lardín, Ramón	22.940.631
Galilea Santamaría, José Antonio	15.851.675
Liñán Gómez, Juan Angel	5.141.100
Polo García, Aurelio	17.698.381

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Arnedo, 7 de noviembre de 1986.— El Alcalde.